

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta de villa de San Cristóbal de Hualahuises

28 February 1839

San Cristóbal de Hualahuises, Nuevo León

### Content:

Acta de villa de San Cristóbal de Hualahuises, 28 de febrero de 1839

En la villa de San Cristóbal de los Hualahuises a los 28 días del mes de febrero de 1839. Reunido el vecindario previa convocatoria de los jueces de paz manifestó el del interior, que siendo preciso según las circunstancias en que se hallaba la República el que los pueblos manifestaran con franqueza los sentimientos que alimentaran con respecto al sistema que regía había resuelto convocar la presente junta para que deliberara sobre la adopción del plan que el señor Gral. D. José Urrea adoptó en Tampico en 16 de diciembre del año pasado. En consecuencia y habiéndose examinado el referido plan, expresó la mayoría del vecindario que siendo en todo conforme a las ideas producidas por el señor Urrea con las que alimentan los vecinos de esta villa y teniendo a la vez la dicha de poder expresar sus sentimientos con toda libertad por la protección que dispensa al sagrado derecho de los pueblos el benemérito Gral. D. Pedro Lemus, adopta el referido Plan del Sr. Urrea bajo los siguientes artículos:

1°. La villa de Hualahuises se adhiere en todas sus partes a la acta levantada en 16 de diciembre del año próximo pasado y en la ciudad de Tampico de Tamaulipas, cuya acta fue firmada y adoptada por el Sr. Gral. D. José Urrea y la guarnición de aquella plana siendo su base fundamental el restablecimiento del sistema federal.

2°. Con testimonio de esta acta se dará cuenta inmediatamente al Sr. Gral. de estos citados y Gral. en jefe de la 3a división del ejército libertador D. Pedro Lemus para que en caso de que alguna fuerza contraria pretenda oprimirnos a nombre del gobierno central, nos auxilie con su fuerza.

3°. Igualmente se pasará un tanto de esta misma acta al Sr. gobernador de Nuevo León para su inteligencia.

4°. Los que suscriben esta acta protestan que lo que en ella queda asentado es la expresión libre de sus sentimientos con cuya protesta se levantó la susodicha acta que firman los señores jueces de paz y vecindario.

[58 firmas aprox.]

### Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to Pedro Lemus (who was making his way towards San Cristóbal de Hualahuises) and the federalist pronunciamiento of Tampico of 16 December 1838.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=166>